



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**

**SDM-OGS- 172970 -2020**  
(Al responder cite este número)

Bogotá D.C. 29 de octubre de 2020

Señor

**FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ**

**Gerente General**

**Transmilenio S.A.**

Avenida El Dorado No. 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1, Piso 5  
Bogotá D.C.

**ASUNTO:** Solicitudes respuesta a requerimientos en Audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Usme

Respetado Gerente:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Local Usme, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

A continuación, se presentan las solicitudes de esta localidad:

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Solicitante	Solicitud
Cristina Mosquera	Es necesario que revisen los paraderos que se tienen desde la localidad de San Cristóbal, los paraderos del SITP porque uno de los paraderos dice Sector Yomasa y eso no corresponde al nombre, porque estamos hablando desde la parte de Juan Rey que es San Cristóbal, con límites a la UPZ 52 que es La Flora de Usme. Por favor es necesario que revisen eso. También tengo la pregunta si se tiene pensado ampliar rutas del SITP entre San Cristóbal y la UPZ 52 que es de Usme, que tenemos esos límites. La ruta 148 que viene desde Doña Liliana es muy baja la frecuencia, por favor revisar el tema. Muchas gracias
Claudia Roció Granados	"Muchas gracias por la invitación. Tengo 3 preguntas. La primera es con los buses azules del SITP, ellos se estaban estacionando en Tiguaque y ahora están en el salón comunal. Primero, queda un comedor comunitario. Segundo, es el único espacio peatonal que tiene la comunidad para salir al paradero. Quiero recordarles que ahí almuerzan adultos mayores, niños, personas con discapacidad. El bus está muy fuera de la vía, entonces la gente tiene que salir hacia la calle. Ellos se están cuadrando allí. Yo le pido a las personas encargadas que le busquemos un sitio especial a los buses puesto que ya nos están haciendo mucho daño y porque allí pasa mucho niño solo también.
Florentino Alfonso	<p>Qué posibilidad hay o por qué no hay una comunicación vía terrestre para los buses azules de Transmilenio SITP entre la localidad 4 de San Cristóbal y la localidad de Usme, porque estamos incomunicados. Para uno venirse desde Juan Rey en un bus tiene que dar la vuelta en la antigua avenida al Llano y voltear. Qué debemos hacer para que esta vía, calle 81 sur con cra. 10 Este a la cra. 14 este, en interconexión de Compostela a Costa Rica o Villa Liliana. Ahí pasa mucho carro grande, de Bavaria. Qué hacemos para que nos organicen esa vía o la legalicen.</p> <p><i>Nota: se envía copia de la solicitud a la Subdirección de Gestión en Vía de la SDM</i></p>

<p>Jose Raúl Rincón</p>	<p>Aquí hay una situación gravísima. Somos habitantes de Colores de Bolonia II. Estoy con la vicepresidenta del conjunto. Por las ubicaciones geográficas en donde está ubicado este conjunto como es Colores II y Conjunto Mirador del Parque, hay una vía que requiere intervención lo más pronto, por una condición de evacuación que se llegue a presentar a futuro. La señora Lina les va a contar la situación de la vía y también tenemos un tema con el Plan de Evacuación de emergencias. De verdad las condiciones de la vía son imposible. Ya hay motos que se han caído en cierta parte de la vía. La señora Lina dice que tienen un box culvert. Nos dicen que la Secretaria de Hábitat, que la alcaldía, y allí tenemos acumulación de basuras porque supuestamente es un relleno y ahora es un botadero de basura. Lo otro, tenemos gente discapacitada en sillas de ruedas y con muletas y no tenemos un debido transporte como lo que se hablaba de las rutas la T24, la E70 que también es buena. La 6-14 es precaria que cubriría la parte de Bolonia II y es muy difícil de que realmente cubra las necesidades de la localidad. En frecuencia es muy difícil y cuando baja por el COVID-19 entonces más difícil porque no se puede recoger la gente. Lo otro, estas busetas cuando llegan a la parte de abajo ya no recogen. Yo entiendo de que hay mucha gente colada pero también entiendo de que habemos muchas personas que necesitamos el transporte y necesitamos llegar a nuestro trabajo, pero nos quedamos con la tarjeta y la mano levantada y ellos pasan a mil. Nosotros no tenemos la culpa de que haya gente que quiere vivir gratis y nos quedamos los trabajadores. Lo otro, es que dijeron que la policía está interviniendo en la vía, estoy hablando de la Av. Caracas hacia la parte de Bolonia, eso se llama Marichuela, y con los Transmilenios se hace un atascamiento subiendo y bajando, la verdad yo no he visto a la ley haciendo este procedimiento. Si nosotros tenemos la 6-14, entonces qué posibilidad de que nos suban por lo menos el alimentador con la T-24 que da la vuelta o la misma 6-14 que nos manden hasta ese puente. Allí hay un paso peligroso para subir y no tenemos en la noche la 6-14.</p> <p>Nota: se envía copia de la solicitud a la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la SDM y a la Alcaldía Local de Usme.</p>
<p>MERCEDES ABAUNZA</p>	<p>En nombre de la UPZ57 de la cual hago parte de la Mesa Territorial, se solicita que en el portal Usme se envíe con mayor intensidad en las frecuencias el servicio de buses alimentadores de la ruta Santa Librada para descongestionar el paradero en el Portal y dignificar el transporte de estas personas hacia sus casas cuando retornan de sus labores.</p>



SECRETARÍA DE  
**MOVILIDAD**

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 10 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

**ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**  
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

